



TERMAS DE CUNTIS (Provincia de Pontevedra)

Aguas sulfurado-sódicas-litínico-nitrogenadas.

Reumatismo, Gota, Parálisis, Avariosis, Herpetismo, Traumatismo

Médico-director, don Domingo Fernández Sampa.

Gran Hotel y Balnearios «La Virgen» y «El Castro».

Temporada oficial: de junio a 30 de septiembre, (abierto todo el año)

Esmerado servicio de comedor a cargo del nuevo contratista y competente «maitre» don Constantino Roldán. Variadas atracciones.—Fiestas de Sociedad, campestres y de arte regional. Concursos durante las comidas por un animado trío musical. Regirán los mismos precios que en años anteriores.

a 2,15. Precio inverosímil

2.000 máquinas de afeitar

—Con cuchilla y elegante estuche de piel.

GARCIA Y CAPA

Santa Clara, 21.—Zamora.

215

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Dirigido por los Padres Lomnicos

SANTA MARIA D NIVA.—SEGOVIA

Cada año está más acreditado este Colegio por el éxito y brillante resultado obtenido en los exámenes de fin de curso en el Instituto de San Isidro, de Madrid. Si a esto se une el excelente trato que da a sus alumnos, a pesar de la increíble y modestísima pensión—675 pesetas, distribuidas y adelantadas en cada uno de los tres trimestres—se explicará el número de internos que tuvo el curso pasado: 175.

Admite Colegiales internos—siempre que al hacer el ingreso por primera vez, no pasen de 16 años—medios pensionistas, vigilados y externos. La enseñanza comprende desde las primeras letras hasta la terminación del Bachillerato.—Tiene hermosos gabinetes, amplios salones y patios de recreo, dormitorios higiénicos y bien ventilados. La vigilancia a los alumnos, continúa y casi extremada, satisface los deseos de todas las familias.—Los viajes y comunicaciones son fáciles.

PIDANSE REGLAMENTOS AL P. RECTOR DEL COLEGIO

cretario, don Claudio Morán Morán, atentos a servir los intereses que les estaban confiados llevaron a cabo la obra beneficiosa para el pueblo, que sólo elegidos tiene para ellos.

En la jornada también merecen el tributo del respeto y del cariño las iniciativas del actual Ayuntamiento que secundó la obra empezada y el cual está formado por el celeso alcalde don Julián Rodríguez Morán y los nuevos concejales don Gratiano Hidalgo Galiano y don Modesto Huerga Herrero.

El médico del pueblo don José Huerga Villar que se vive por todo cuanto signifique progreso y mejoramiento de la Villa, ha llevado a cabo los primeros estudios de las condiciones de la vena líquida siendo uno de los más entusiastas de la obra que tanto beneficio reportará a la salud pública juntamente con el maestro de la escuela Nacional, don Jerónimo Colino Puente que, en los cinco años que lleva al frente de la enseñanza ha sabido comprenderse con el pueblo y ha sido un acérrimo defensor de la obra.

En el pueblo se preparan festejos para hacer solemnemente la inauguración oficial de la fuente, proyectándose una función religiosa y la bendición de la misma a cargo del ejemplar y virtuoso y no menos entusiasta párroco de la Villa, don Pablo Alvarez García a quien sus feligreses veneran.

Cuando llegue tal fecha tendré al corriente a los lectores del HERALDO para que en la provincia conozcan el mejoramiento efectivo del pueblo de Matilla de Arzón que resurge con ese caudal de agua que es un venero de riqueza.

No quiero terminar esta información sin hacer constar el agradecimiento del pueblo hacia el señor Almagro constructor del pozo por su seriedad y por su altruismo, ofreciendo dirigir la construcción de los lavaderos sin percibir estipendio alguno y cuya obra será el orgullo de la etapa administrativa del alcalde don Julián Rodríguez.

El Corresponsal.

Adornos novedades CAMISAS Y BORDADOS MAYORAL

Renova 19 y 21. Zamora

El relevo de la quinta del 19

Por Real orden telegráfica se dispone lo siguiente: «Los contingentes que han de marchar a relevar en África a los del relevo del 19 se constituirán por el siguiente orden: Voluntarios ingresados posterior-

Según confidencia de Abir Musan, el sábado día 22 hubo una escaramuza en Gennaya entre los amigos de Abd-el-Krim y los de Amar Hamido, teniendo el primero cinco muertos.

CONSULTA ORTOPEDICA JERONIMO FABRE GOMEZ ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID HERNIAS (quebraduras)...

El sumario por la muerte de Bravo Portillo

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha enviado a Barcelona una comunicación en la que ordena se desarchive y abra nuevamente el sumario instruido con motivo del asesinato del inspector de policía Bravo Portillo.

Parece que el motivo de tal orden es una conversación habida—que bien pudiera ser un careo—en la Cárcel Modelo de Madrid entre los procesados Nicoláu y Matheu, supuestos autores del asesinato de don Eduardo Dato. En dicha conversación ambos individuos han dado detalles referentes al asesinato del conde de Salvatierra, ex gobernador civil de Barcelona, en cuyo hecho no quiso tomar parte Casanellas.

Además han referido particularidades de Bravo Portillo, en el que actuaron Nicoláu, Casanellas Vandeiros y Harch.

Estos dos últimos sindicalistas fueron asesinados en esta capital durante la etapa de represión del terrorismo.

La llegada de la referida comunicación ha producido gran revuelo en el Palacio de Justicia, y se espera con interés el resultado de las próximas actuaciones.

Dirección general del Tesoro.

La Dirección general del Tesoro y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1 de septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, ciego y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del reino y Tesorería de la Di-

rección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 7 del mismo mes.

Cura del estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

PARA LOS COMERCIANTES

Los derechos de Aduanas

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden: «Ilustrísimo señor: Las circunstancias anormales creadas por la huelga y disolución del Cuerpo de Correos han tenido repercusión en la marcha ordinaria las operaciones de Aduanas, produciendo retrasos considerables al comercio en el recibo de datos y documentos que llegan a su poder mediante el correo y cuya utilización en las Aduanas tiene plazos fatales que una vez exirados motivan penalidades pecuniarias a los despachantes de las mercancías.

En presencia de tal perturbación, es de evidente justicia atenuar en la medida de lo posible, durante algún tiempo, la severidad con que las Ordenanzas de Aduanas exigen plazos relativamente breves, para todas y cada una de las operaciones conducentes al ordinario despacho y adeudo de las mercancías, aconsejando la equidad no agravar la difícil situación creada a los aduantes aplicando con todo rigor los preceptos que fueron establecidos para tiempos normales.

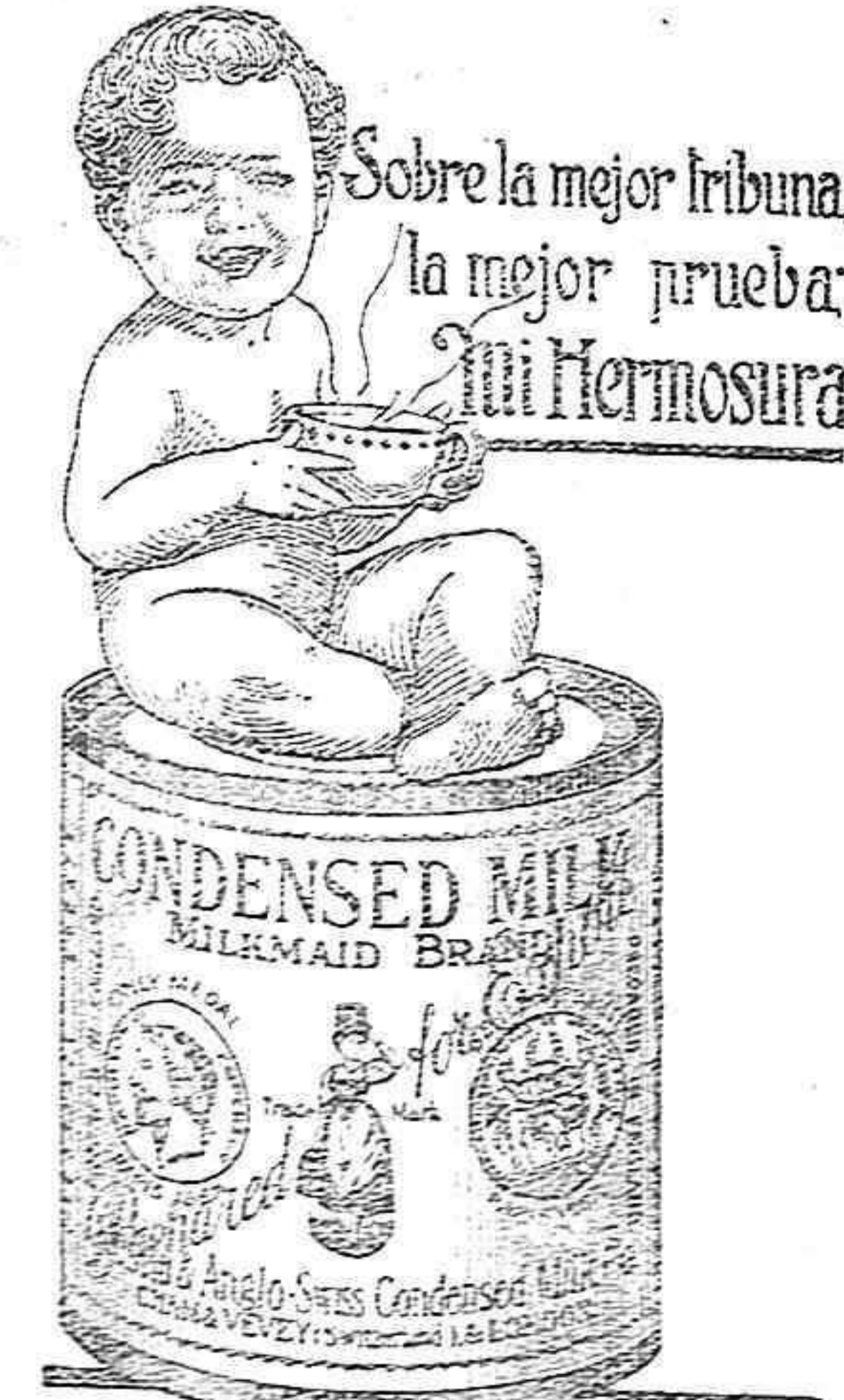
La índole de estas operaciones, por otra parte, no permite ni exige tampoco una prórroga indefinida; y en virtud de las consideraciones anteriores.

Su majestad el rey se ha servido disponer que todos los plazos establecidos por las ordenanzas de Aduanas para la práctica de operaciones y presentación de documentos que se exigen reglamentariamente para el adeudo y liquidación de los derechos que gravan las mercancías, y cuyo vencimiento correspondía a los días que median desde el 5 del actual hasta nueva orden, se consideren prorrogados en doble tiempo que el establecido en cada caso, haciéndose constar esta circunstancia en el documento correspondiente, mediante diligencia escrita, para evitar ulteriores reparos.

Dicha ventaja no es de carácter preceptivo, y la Administración podrá dejar de otorgarla cuando aparezca evidente que el retraso sufrido no fué debido al estado anormal del servicio de Correos.

De Real orden lo digo a Vuestros Ilustrísimos para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de Agosto de 1922.—P. D. Ruano.—Señor director general de Aduanas».



Leche Lechera Muestras y Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLÉ. Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA

NOTICIAS

Mañana desde las siete y media hasta las nueve y media, amenizará la banda del regimiento Toledo el paseo Avenida de Requejo, interpretando el siguiente

PROGRAMA

- 1.ª La nieta de Carmen, canción.—N. N. 2.ª Stambul, fox-trot.—A. Rosas. 3.ª El duquesito, selección de la ópera.—Vives. 4.ª Las campanas, fox-trot.—N. N. 5.ª Cantabria, cantos de la Teruica.—F. Espino. 6.ª Triana, pasodoble.—S. López.

Pedir en todas partes el superior PAPEL DE FUMAR NOROESTE

Depositorios: Julio González y C.ª Bazar J. Zamora

El Tribunal de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a Mateo Alonso Ricorell a sufrir 2 meses y 81 días de arresto por el delito de disparo y a pagar 20 pesetas de multa por la falta incidental de lesiones.

Antonio Loro Miranda, vecino de San Agustín del Pozo, más «casto» que el personaje bíblico, compareció hoy ante el Tribunal de esta Audiencia, porque en un momento de «castidad», no quiso admitir las caricias de cuatro «ninfas» que trataron de desmontarlo de la tataranieta que poseía Baalám, para saber a que género pertenecía.

En esta situación, acosada por las palabras cariñosas de los muchachos se encolerizó y con una navaja causó un «chirlo» a una de las que le brindaban su amor.

El teniente fiscal señor Iglesias, solicitó en el acto del juicio que Mateo fuese condenado a dos meses y un día de arresto mayor

El defensor señor Cid, teniendo en cuenta las pruebas favorables al «casto» Mateo, pidió a la Sala reconociese su inocencia castigando a las denunciaciones que mientras vivan recuerden al procesado el famoso y castizo couplet de Raquel Meller. ¡¡Mateo, te veo!!...

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población.

NACIMIENTOS

Magín Angel Garrote Menéndez.

DEFUNCIONES

Ignacio López Cabezas 24 días.

MATRIMONIOS

Francisco González Fernández. Rafaela Alejo Villarino. Pablo Rodríguez de la Peral. Eudisia Domínguez Macías. Juan Lozano López. Natividad González García. Félix Salas Fernández. Engracia Ruiz Domínguez. Paulino Ramirez Nabillo. Carmen Carlos Garrido. Jesús Alonso Trufero. Isabel Lorenzo Villalpando.

FARMACIA

Se venden todos los frascos y sustancias de la farmacia de Cabañales (Zamora). Para tratar con su dueña que vive en a misma.

Hemos tenido el gusto de saludar en Zamora, al alcalde de la villa de Fermoselle, don José Matos.

Procedente de Gijón y de paso para Fermoselle, hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo y suscriptor don José Díez, dueño del importante comercio «El Mundo», instalado en la calle de Jovellanos, de la localidad asturiana.

En la dehesa de Villardiagua del Nalso, ha sido detenido Domingo de la Iglesia, de 17 años procedente de la Casa Hospicio, autor de la muerte de un canero propiedad de Francisco San Miguel, vecino de Roelos.

LUIS DIAZ HERNANDO Oculista. PLAZA DE ZORRILLA, 4, 2.ª ZAMORA

Por teléfono.

Madrid 26 (9 m.)

Atentado

contra Angel Pestaña

En las redacciones de los diarios madrileños se han recibido telefonemas de Barcelona, dando cuenta de que anoche fué objeto de un atentado el sindicalista Angel Pestaña, que se encontraba en Manresa, con propósito de dar una conferencia de carácter social en el Teatro Nuevo de aquella ciudad.

Según las informaciones periodísticas a las nueve y media de anoche Angel Pestaña salió del Hotel en compañía de sus amigos y cuando toda la comitiva se dirigía al coliseo donde había de tener lugar la conferencia unos desconocidos apostados en una casa de mala nota, hicieron varios disparos de arma de fuego contra el leader del sindicalismo, consiguiendo herirle.

Pestaña cayó al suelo, del que fué recogido sin dar señales de vida.

Las detonaciones causaron enorme pánico, en los transeúntes, originándose cierre de tiendas, carreteras, sustos y desmayos.

El herido fué trasladado al Hospital donde los médicos le practicaron un minucioso reconocimiento y delicadísima cura de urgencia, pues el estado de Pestaña era gravísimo.

Presentaba dos heridas de bala en cabeza, otra en el pecho con perforamiento del pulmón, otra en la misma región, más profunda y otras dos en el brazo derecho.

En vista de la gravedad Pestaña fué sacramentado.

No obstante los médicos confían en salvarle.

La agresión se verificó por la espalda y desde la casa ya mencionada.

Inmediatamente la policía reconoció el interior del edificio no encontrando a los agresores, que se desconocen.

Angel Pestaña fué recogido por varios soldados, que presenciaron el atentado.

El vecindario ha protestado del hecho criminal y pide el encarcelamiento de los autores y cómplices.

El rescate de los prisioneros

—(—)

¿Será cierto?

Comunican de Tetuán que según informes particulares allí recibidos, se asegura que en la oficina indígena de Dar Quebdani, se ha presentado un moro de la fracción de Brunera, diciendo que Mohamet Sidí Amat, lugar teniente de Abd-el-Krim proponía el rescate de los prisioneros españoles mediante la entrega de cuatro millones de pesetas, que se depositarían en Dar Quebdani.

El moro quedó en la oficina indígena esperando la contestación. Dicese que esta decisión del cabecilla rebelde es consecuencia de los proclamas que por orden del general Burguete lanzaron desde los aparatos, los pilotos aviadores.

Los moros, cegados por los ofrecimientos que se le hacían en las proclamas, se obstina en solicitar de Abd-el-Krim, la entrega de los prisioneros para efectuar ellos el canje por las cantidades estipuladas.

En los proclamas se ofrecía, 50.000 pesetas por el general Navarro; 40.000, por los jefes, 25.000 por los oficiales y 1.000 pesetas por cada soldado.

Además de la presión que sobre Abd-el-Krim ejercen los cabileños por la sequela del dinero, teme el cabecilla rebelde que Aamar Hamido rompa contra él las hostilidades y pueda derrotarle y mermarle el prestigio.

Por estos motivos Abd-el-Krim y Sidí-Amet, tienen gran interés en que el rescate se lleve a efecto lo más pronto posible, y antes de que los cabileños se persuadan más, de que los están engañando.

El cabecilla rebelde Abd-el-Krim, está en Beniurraguel y ha comunicado que le urge la entrega de los prisioneros a España, previo depósito de los cuatro millones de pesetas.

El alto Comisario en Marruecos



GUIA COMERCIAL

Carbones Minerales Vegetales de Maximino Beato. Plaza de San Leonardo n.º 1. y en San Juan de las Monjas. Se sirve a domicilio.

CONSTRUCTORES de baulas y maletas. Vda. e hijos de ILDEFONSO RODRIGUEZ Zamora.

ANTONIO CAMPESINO Representante del Jabón Lavador Basconia y Buñías. Perforadora y Jabón Pintado y Casiana. Lizarriuri Rezola y Camp. S. en C. Pelayo, 15. Zamora.

Tiña V. en casa sus vestidos Desde 50 céntimos sobre de tinte suficiente para un vestido Pida V. muestrario de los 20 colores de tintes para lana, algodón y seda. Almacén de Drogas, Vda. de J. García Capelo, Sta. Clara, 4

HIJOS de J. FERNANDEZ Casa Especial en embutido, grandes existencias de jamones, tocino y manteca pura de cerdo, Quebrantahuesos 3 y 5

Se vende VINO Tinto y Blanco de Sanzoles en la calle de San Andrés, 40. Zamora. SALOMON ALDEA

Hijo de Vicente Rueda. La Casa más antigua de esta plaza en el ramo de PAQUETERIA Precios Barátisimos. Plaza Mayor, 55 Zamora

HERALDO DE ZAMORA La Pella. Confitería, Pastelería Curridos de Monrabal. Viuda de Francisco Monrabal. Se reciben encargos concernientes al ramo de Confitería y Pastelería. Ramos Carrión 7. Zamora.

El Porvenir GRAN ZAPATERIA Santa Clara, 1 y 5. Taller de Mecánica y venta de Bicycles, accesorios de todas clases; se graban metales José G. Cabañas, San Andrés 3

Juan García. Carbones minerales y vegetales. Se sirve a domicilio. Puerta Nueva, Zamora.

JULIO-CESAR (Nombre registrado) El mejor JABON para el lavado de ropa

ANTONIO SEMPERE CALZADO DE TODAS CLASES ALMACEN de Alpargatas y Cordelera de Ceñamo y Yule, ventas al por Mayor y Menor. Solicítense ofertas sin competencia. SANTA CLARA, 19, ZAMORA

Relojeria de Fabriciano Gallego Plaza Mayor, 28. Zamora.

LA FLOR Panadería de Gregorio Manso. Despacho, Santa Clara, 1.

Anticiérese V. en HERALDO DE ZAMORA

Gerardo Martínez COMESTIBLES, VINOS, LICORES y BEBIDAS TÍCILOS

De ocasión. Para vestir económico. Gran especialidad en trajes talaras.

De ocasión. Para vestir económico. Gran especialidad en trajes talaras.

Guarnicionero ISMAEL FRUTOS Constructor de carruajes y carrocerías. Paseo de las Tres Cruces, Zamora.

Drogueria TOLEDO Plaza Sagasta. Zamora. Perfumería, aguas minerales, pinturas, barnices y todo lo concerniente al ramo de drogueria Zamora

Cuevas Fotografía. Zamora.

Sombreros-Gorras-Corbatas.

NELSON LINES Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

TUBERIA DE HIERRO Y ACERO para conducción de agua, gas, vapor y calderas. Especialidad de tubos para pozos artesianos.

Baños de Almeida (Zamora) Aguas radio-azoadas sulfúricas. Diez mil voltios de radio-actividad. Las que más del mundo.

Mala Real Inglesa. VAPORES CORREOS INGLESES Línea de América del Sur Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

GOOD YEAR BAJA SUS PRECIOS CONSIDERABLEMENTE TARIFA 7 AGOSTO 1922. MEDIDAS TIPO CORD CAMARAS

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTA ANDER. En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA.

HOLLAN AMERICA LINE SERVICIO DE PASAJE A LOS PUERTOS DE COBA-MEXICO Próximas salidas de Vigo para La Habana y Veracruz.

C. SUD-ATLANTIQUE VAPORES DE GRAN LUJO EXTRA-RAPIDOS Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Polvos de Cassia RICHELET. El espejo es el que muestra el verdadero estado de la piel.